# REGISTRO

## del Eco del Norte.

## T. 1. o Trujillo Sabado 30 de Septiembre de 1837. N. 21.

## Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

Conclusion del contra Manifiesto.

La organizacion interna de la Confederacion Peru Boliviana es asunto que no puede tener mas que juez competente, que es la misma Confedera cion, y esta grande y magnanima nacion, reconocida ya en su nueva existencia per todos los go-biernos consolidados, y justos de America, y por los de Europa y el Norte de America, en las personas de sus ajentes diplomaticos; fdiz y orgullo sa con las venturas de que disfruta a la sombra del pacto de Tacna; segura de sus propias fuerzas y de la estabilidad que con ellas puede dar a las nuevas leyes organicas que le han dado sus representantes lejitimos, recriminaria con justa indignacion a su Majistrado Supremo, si cayese este en la inexcusable flequeza de satisfacer los reparos de un gobierno extranjero, aunque no tubiese e-te tobandalaje q' al de Buenos-Aires contaminan Demaciado elevados son los fines que se ha propuesto, demaciado solemnes los compromisos en que ha entrado; demaciado angustos los manantiales de donde deriva su legalidad, para que sea tolerable la profenacion de someter las condiciones de su vitalidad política, a las miradas envidioses y fre neticas de un faccioso audaz, a quien estan ya dispotando el poder esimero de que abusa, los interces, los votos. y los essuerzos de sus compatriotas—¿Puede ofrecer el Jeneral Rosas un especta culo mas ridiculo a los ojos del universo, que el de autorizar con su firma un largo analisis del derecho que acaban de ejercer las Republicas confedera las, disponiendo de su suerte como mejor les ha convenido, cuando su soez y barbaro despotis. mo, ha extinguido en el desafortanado pais q' le obedece, no solo las instituciones, las leves, los obedece, no solo las instituciones, las leyes, usos y practicas de los pueblos regularizados, sino hasta la seguridad de las vidas y propiedades, la decencia publica, el reposo de las familias, la confianza de los ciudadanos, y los jermenes de la ci vidacion? Y aun cuando se le concediese, por una hipotesis insostenible la prerrogativa de inspeccionar el rejimen polititico de la Confederacion puede equilibrar el voto de un vandalo saugriento la aprobacion refleccionada que han da lo al pacto fa-deral los gobiernos del Ecuador, del Brasil, de Venezuela, de la Nueva Granada, y de Mejico.?

Parece iontil, y poco decoroso a la tres Republicas Confederadas, y al Gobierno que tiene la
honra de dirijirlas, prolongar la refutácion de eso a
cargos que nadie tiene derecho de hacerles, y que
perderian todo su vigor, si tal derecho existiese,
emanado de un manantial tan impuro, y tan co
nocido por tal en todos los angulos de la tierra.
Y esta reflexion hubiera excusado el trabajo de con
textar a la torpe produccion que ha motivado este escrito, si no hubiera parecido conveniente dar

un escarmiento publico al fabricante descarado de tantas calumnias; al ultrajador de tantos derechos, y al reo de tantos crimenes. Porque en verdad, despues de la publicidad que han adquirido sus a tentados, y de la censura y detestación universal que en contra suya han multiplicado las prensas de Europa, con solo ver su nombre al pie de un documento, se calcula el caracter de lo q'él pueda contener; y este nombre solo basta para pener el sello de la maldad a todo lo que con el se sancone.

De aqui nace tambien la inutilidad de hacer a semejante hombre y a semejante Gobie no, las justas y bien fundadas acusaciones a que ha dado lugar su conducta externa, y muy particularmente con respecto a Bolivia. Sin embargo, no es posible dejar de mencionar una circunstancia que pone en su verdadero punto de vista la politica benevola y concilialora del Gabinete Boliviano, aun despues de haber recibido ofensas graves de la Administracion de Buenos Aires, y de haber adquirido el convencimiento de su incapacidad y desenfreno.—En 1833 fue acreditado el Jeneral Armaza en ca'idad de Ministro Plenipotenciario cerca de aquel Gobierno, y no solo se repul ó su mision bajo la feivola y pueril excusa de una omision verbal en el oficio en que se anunciaba, sino que despues de muchos procedimientos ofensivos, el mismo Gobernador de Bienos Aires dispaso y organizó una asonada contra la persona de aquel Ajente; asonada que mindada y presidida por empleados del Gabierno, atacó su hibitacion, vo ciferando los denuestos mas socces è inmun los, y hubiera acabado con su vida, sin las precauciones que el Jeneral Armaza crevo conveniente adoptar para ponerla a cubierto del furor de su asesino.

que el Jeneral Armazi creyo conveniente adoptar para ponerla a cubierto del furor de su asesino.

Tal es el hombre, q' desde el rincon de ma morada que no se atreve a dejar, por no hallar en la mirada de sus compatriotas la expesión del anatéma publico que lo condena, se atreve a declarar la guerra, a tres millones de habitantes, unidos entre si por vinculos de la Confraternidad y de la lei, defendido por un ejercito cuyas recientes, hazañ is han consignado de un modo tan ilustre el espiritu que lo anima, y presididos por un Gobierno en cuyo favor se alzan los votos de todos los amigos de la humanidad, y de todos los que se interesan en la ventura y en el buen nombre de America. Dichosamente esa vana declaración no pasará de una erupción impotente de odio y de despecho; la sangre de los hombres no sellará la locura de uno de sas mas mortales enemigos; los pueblos arjentinos se negarán, como se estan negando en el dia a participar de sus arrebatos homicidas, y en lugar del escandalo que este insensato queria dar al mundo, armando a hombres inocentes para que sirviesen de holocausto a sua criminales delirios, su propia ruina servirá

de leccion terrible a los que impulsados por pasiones ciegas y por intereses detestables, huellan sin escrupulo los santos fueros de la humanidad, y las santas leves de la justicia.

Palacio Protectoral en Lima a 17 de Agosto de 1837 - Andres Santa-Cruz. El Secretario Jeneral - Casimiro Olafieta.

(Del Eco del Protectorado numero 87.)

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

LUIS JOSE ORBEGOSO. Benemérito a la Patria en grado heroico y eminente, Presidente Honorario del Estado Nor- Peruano, gran Mariscal de los Ejercitos Sud y Nor-Peruanos, Jeneral en Jese de el del Norte, Gran Dignitario de las Lejiones de Honor nacional y de Bolivia, condecorado con la medalla de la oeupacion del Callao y otras, encargado del Poder Ejecutivo del Estado &. &. &.

CONSIDERANDO:

I. Que el Gobierno de la Republica de Chile aun insiste en la temeraria empresa de invadir el territorio de la Confederacion.

II. Que por esta razon es necesario reem plazar las bajas naturales que sufre el Ejercito del

III. Que estoi autorizado para obrar a este respecto como lo exijan las circunstancias.

DECRETO:

Art. Unico. Queda suspenso por ahora, el articulo 1.º del Decreto Protectoral de 10 de Ju nio ultimo.

El Jeneral Jese del E M. del Ejercito del Norte queda encargado de la ejecucion de este De creto y de mandarlo imprimir, publicar y circu-lar. Dado en el Cuartel Jeneral en Lima a 2 de Septiembre de 1837 - Luis Jose Orbegoso P. O. de S. E.-Antonio Vigil.

Prifectura del Departamento.-Lima Agosto 21 de 1837.

Señor Ministro de Estado del despacho de Hacienda.

Por Supremo decreto de 8 de Julio se han mandado sacar á remate 388 zurrones de tabaco bracamoro de la propiedad del Estado existente en los almacenes de Trojillo, con las dos calida des de que la venta en subhasta publica se habia de verificar en dinero sonante y puestos los ta-bacos en Trujillo, siendo por cuenta del comprador la conducion.

Entre les postores que se han presentado nin-guno ofrece dinero al contado ni tomarlos en Truillo sino en Lima, salvo D. Diego Roca, que no se ha expresado claramente sobre este ultimo punto: y sus propuestas están concebidas en los siguientes terminos. D. Diego Roca, 40 pesos por zurron, cuar-

ta parte en dinero y tres enartas en creditos reconocidos, libre de derechos. De consiguiente la suma que ofrece es en 11640 · 1063 creditos no, and now 'I no une destant's 3880 En dinero 15520

D. Jose Oyague, en dinero diez y ocho pesos por zurron en el Callao y libre de derechos in in all sources 6984

D. Jose Antonio La Riva ofrece pagar el valor y costo de los zurrones en Trujillo, mas su conducion à Lima en letra de reforma de su propiedad, y satisfacer los derechos que son 2 rs. por mazo en di-

nero: todo, luego que seam entregados los tabacos. 9506 Costo en Trujillo que paga en letra Derechos en dinero, segun el art. 52 del Reglamento de comecio , 7760

> Total . 17966

Agregase á esta suma el valor de los reditos de la reforma que al 4 por ciento que es el menor interes que puede ga-nar, darà sobre 956 una pension al mes de 31 pesos 6 realis. Redimir esta penlos mismos 31 peos 6 reales al 2 por ciento mensual, nteres corriente del di nero; es decir à

No se calcula el costo de la conducion que paga en detra, y los reditos de esta parte que por ambos cargos no puede bajar de ochocientos pesos

19616

1550

Por lo denostrado es acil deducir que la propuesta de Li Riva es sin la menor disputa superior à la de los otros dos postores. Dios guarde à U.S.—Sr. Ministro - Manuel de Aparicio

Total .

Lina Agesto 23 de 1357. Vista al fiscal de la Corte Suprema, — Galdiano.

Exemo. Sefor.

El fiscel dice: que por el Supremo decreto de 8 de Jelio ultimo se mandaron vender en subhasta publica, y a dinero de contado los 388 zurrones de tabaco procedentes de la Contribucion de Chachapoyas. Ninguna de las posturas se ha hecho en estos terminos por el precio subido de ese articulo. Cuando el corriente de un mazo de tabaco en esa provincia es un real, se carge al Estado en dos. Bastante gracia se hace a esos provincianos en admittrles la contribucion en ese articulo; pero esa gracia no debe perjudicar al Erario. Que continue su paga en tabaco, pere al precio corriente en esa provincia.

Si no hechas las posturas en dinero puede alguna admitire, parece preferente la de D. An. tonio La Riva, segun demuestra el Señor Jeneral Prefecto. Asi, podrá V. E. mandar que en lo succesivo se admita la contribucion de la provincia de Chachapoyas en tabaco a real el mazo. y resolver sobre la venta de los zurrones segon su Supremo arbitrio. -Lima, Agosto 24 de 1837

Tudela.

Lima, Agosto 26 de 1837.

Visto este expediente con lo expuesto por la Prefectura del Departamento y dictaminado por el fiscal, se admite la propuesta que para la compra de los 388 zarrones de tabaco bracamero que de la pertenencia del Estado existen en los almacenes de la Tesoreria de Trujillo, hace D. Jose Antonio La Riva, con la calidad de que satisfaga con letra de reforma directa que ofrece los 9506 pesos del principal y costos del referido tabaco puestos en dichos almacenes, y a mas el de los gastos y fletes que causen dichos zurrones en su conducion al Callao; y no siendo justo que el Estado haga un desembolso efectivo para costear los gastos y letes de conducion lo hara el interesado, llevando cuenta instruida y documentada de ellos para que en su vista se le abone su importe en cuenta de los 7760 pesos que tiene tambien que satisfacer en dinero al contado por los derechos del ramo de arbitrio al recibo de dichos zurrones en el indicado puerto del Callao. Comuniquese al Prefeeto de la Libertad, para que ordene la entrega de los susodichos zurrones a disposicion del interesado: tomese razon en la Contaduria Jeneral de Valores, Administracion del Tesoro, y Pribunal del Con-sulado. Una rubrica de S. E. Galdiano.

#### EXTERIOR.

#### EL VERDADERO RESTAURADOR.

PERIODICO SEMANAL.

N.º 1.º Santiago de Chile, Agosto 22 de 1837.

PROSPECTO.

Un golpe escandaloso de autoridad digno de figurar en la biografia de los Nerones y los Silas, privó hace un año á la opinion del pueblo chileno de uno de sus organos con la prision y expatriacion del editor del Barémetro. Testigo es todo Chile de los repetidos y arbitrarios abusos con que durante este periodo de horror se han ennegrecido las pajinas mas recientes de nuestra historia. Rencores horrendos, calumnias sin termino, persecuciones de los ciudadanos mas notables, asesinatos en nombre de la lei, he aqui los torpes borrones con que se nos presenta cubier-tos de ignominia á los ojos de las naciones extranjeras. ¿Es este el resultado de tantos años de revolucion en que hemos padecido contrariedades sin termino por mejorar y perfeccionar nuestra condicion social? ¿Son estas las semillas que se han regado con tanta sangre para destruir al horrendo leon de la Peninsula Española? ¡Ah! patriotas chilenos! ¡con cuanto dolor no me acompañareis en estas desconsoladoras reflexiones, y no vereis deslizarse estos dias

de oprobio y de baldon!

A pesar de los fuertes ataques que ha recibido la libertad del pueblo chileno y que tenian en continua zobertad del pueblo chileno y que tenian en continua zozobra á los amantes de sus garantias, ha habido, sin embargo, un jenio nacido para honrar y consolar a los habitantes de esta parte del mundo americano, que ha seguido impertérrito su carrera de patriotismo y de gloria, ilustrando al publico sobre sus verdaderos y mas caros intereses. ¿Pero podía D. José Miguel Infante continuar
haciendo en el Valdiviano sus recomendables publicaciohaciendo en el valdiviano sus recomendables publicaciones politicas, cuando rotos ya todos los diques que los mas celebres publicistas han puesto a la autoridad en el sistema constitucional, y particularmente en las republicas no existe la mas pequeña salvaguardia para la seguridad del ciudadano? ¿Podias las virtudes de este benemerito fundador de nuestra independencia servirle de escudo contra las iras del poder extraordinario? Ah! no. Estas virtudes no han servido sino para hacer mas inevitable su persecucion, al paso que han egravado el sertimiento de sus compatriotas, que no han podido ver sin escan-dalo y consternacion allanada la casa de este incorrupdalo y constenacion atlanada la casa de este incorrup-tible ministro de Temis, y conducida su persona a con-fondirse en una carcel publica con los malhechores, a consecuencia de una conspiracion de que se le supone jefe. ¡Fantasma terrible! ¡Cuantas victimas llevas ya sa-crificadas! ¡Cuanto has servido entre nosotros para disfrazar los odios y la envirlia! ¡A cuantos desgraciados tendras todavia aseatados tus tiros!

Nosotros lo sabemos; pero cualquiera que sea la suerte que nos aguarde, no podemos menos que levantar la voz en medio del silencio jeneral, particularmente hoi la voz en medio del silencio jeneral, particularmente hoi que se ajitan tan graves intereses y que se pretende engañar el descontento, que por todas partes pullals, con proyectos jigantescos superiores a nuestras fuerzas, y que no pueden menos de poner en peligro nuestra seguridad y el antiguo honor de nuestras armas. Tal es a nuestros ojos la expedicion al Perú, que por los sagrados bienes que compromete será uno de los temas principales de auestros escritos. Quizá la lectura sola de este prospecto levante contra nosotros el azote de la proscripcion. Pero nada nos arredra cuando creemos hacer un sacrificio que la patria exije de nosotros. Desde el mes de junio del 250 pasado han estado ajitando las prensas chipunio del ado pasado han estado ajitando las prensas chi-lenas escritores aventureros que debian haberse conten-tado con gozar en Chie el pacifico asilo que su espi-ritu inquieto y desorganizador no les permitis tener en su propio país. El despecho de estos advenedizos penesu propio pais. El despecho de estos advenedizos penetró con asombro de todos hasta el mismo gabinete. ¿Y
nosatros callaremos? No: si no nos es permitido continuar nuestras tricais, que se sepa a lo menos que si una
debilidad de que no hai ejemplo ha permitido que seres
estratos dispongan de nuestra suerte, tambien hai hombres francos y patriotas que en nombre de la nacion eleven sus quejas al tribunal de la opinion y del mundo
civilarado.

civilizado. Las facultades extraordinarias intimamente ligadas Las laculades extraordinarias intimamente ligadas con este romantico proyecto, y en jeneral todas las cuestiones prominentes de la politica del dia ocuparán tambien auestras Columnas. No queremos hacer en ellas necia ostentacion de una suficiencia que tal ves no tenemos. Bastanos que el publico de Chile conceda patriotismo y buena fé a — Los Editores del Verdadero Resolucidos.

#### ESPEDICION AL PERU.

En nuestro prospecto hemos indicado lijeramente la parte que han tenido en la preparacion de las hostili-dades contra el Peru los escritos de los refujiados peruadades contra el Peru los escritos de los refujiados peruanos de que está plagada la Republica. Causa, no sabemos si asombro, risa ó desprecio, la ridicula sofisteria
con que estos hombres de revueltas han pretendido dorar su interes por la ruina de sa patria. La guerra ha
sido su grito, y para cohonestar este impio deseo han
llenado resmas de papel con distinciones metafisicas entre el Pera y el Jeneral Santa Cruz.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que estos sueños malignos llegaron a ofuscar la mente de un
hombre distinguido, que en su descraciada y prematura.

hombre distinguido, que en su desgraciada y prematura muerte ha dado otra prueba de que era mui susceptible de ofuscacion. Su cabeza indudablemente privilejiada logró dar a este temerario proyecto algunas apariencias seductoras. Pero la revolucion de Quiliota echó por tier-

ra el vasto plan que se maquinaba.

Algunos ilusos, que a su ilusion agregan un interes personal en esta empresa, han querido persuadir que conociendose ya la marcha que habia dejado trazada el finado Ministro de la Guerra, era mui facil seguirla y llevar al cabo la expedicion. A ningun hombre sensato puede ocultarse la maligna inexactitud de esta opinion. Todos sabemos que la antigua division mandada por Vidanera opiedo raducida a una completa pulidad, que se daurre quedò reducida a una completa nulidad, que se perdiò casi todo el armamento y las municiones, en fin que se redujo a cenizas el edificio que una imprudente falta de precaucion habia levantado sobre un volcan. Y la prueba está a la vista. Dos meses y medio hace que las cabezas ministeriales no se ocupan en otra cosa mas que en resucitar el antiguo proyecto sobre la base del batallon Valdivia y del rejimiento cazadores a caballo, y todo lo que se ha conseguido en este periodo ha sido agregar a los setecientos hombres que componen esta fuerza unos cuatrocientos reclutas, que solo se han podido lograr arrancando violentamente brazos utiles a la agricultura y a la industria nacional. Cada quince dias se ha ido difiriendo la epoca de la salida de esta fabulosa cruzada, y ultimamente han salido dos de los transportes para traer el batallon Carampangue, dejando completamente desguarnecido el Sur.

Las dificultades que acabamos de numerar no pueden sorprender a nadie. Aniquilado el proyecto de D. Diego Portales, nos encontrabamos con la moral militar completamente disuelta, con la disciplina relajada, y sobre todo con el tesoro exhausto. ¿Y estos inconvenientes podian hacer mas faciles para hombres mui inferiores al difunto Ministro lo que para el mismo fue dificil en una epoca de orden y de esperanzas sociales en que todo obedecia a su voz?

decia a su voz?

Si hemos de creer a algunos, estos preparativos hostiles no son mas que una fantasma para conservar el po-der extraordinario contra el cual ha levantado ya su voz en la tribuna una de nuestras antorchas lejislativas. El gobierno no puede menos de divisar la tibieza con que hace tiempo se mantienen en silencio los peruanos mas exaltados antes por la guerra, y la separacion absoluta en que estan de estos planes las personas mas impertantes de esos emigrados, que son los que vinieron del Ecuador. Estas observaciones son por si solas sintemas de mui poca seguridad en el exito de las hostilidades. El gobirno, repetimos, no puede dejar de conocerlo, y de agregar este dato mas al de su propia debilidad y al de la preponderancia del Pacificador. Así fundan su dictamen los que no creen los preparativos sino un pretexio para la perpetracion del absolutismo. Procuremos ilustrar esta cuestion .- [continuara]

### FACULTADES EXTRAORDINARIAS.

Este poder terrible y ominoso en los pueblos libres necesita como forzoso justificativo de su existencia, una crisis tan espantosa como inevitable, en la cuat etté amenazado de muerte el cuerpo político de la sociedad en que se ejerce. Digase por los hombres imparciales que existen en Chile cuales son los mòviles de esa crisis que ha hecho votar al cuerpo lejislativo la investidura extraordinaria que hoi tiene el Poder Ejechtivo; y si esos móviles no son otros como suponemos, que la gueresos móviles no son otros, como suponemos, que la guerra presente con el Peru, apelamos a su concierca para que nos declaren si a su juicio no es posible afianzar el honor y seguridad exterior de la Republica, y evitar la necesidad de una guerra ruinosa, restableciendo al mismo trem-Todo lo que hemos leido y oido hasta ahora como razones que aconsejan que la guerra se lleve al cabo por parte de Chile, puede servir sin duda para dar espansion al orgullo nacional, alhagando el amor propio de los hombres que carecen de esas lecciones de la experiencia que le sirven de contrapeso: tambien sirve para dar un hermoso desarrollo a las pasiones jenerosas que abrogin lose agravios ajenos arrastran a algunos hombres en pos del peligro y aun de la muerte; pero las pasiones jenerosas no son siempre discretas, ni ellas deben tomarse por guia de la politica de un gobierno. Horables catistrofes y doloroso, desengiños son siempre el unico frato de ests empresas deslumbrantes, que sin los conseios de la paraleccia se calculas y resulescen

oir los consejos de la pru lencia se calculan y resuelven. El digno é ilustrado Senador D. Manuel J. Gandarillas en la sesion de 9 del corriente ha dado el primer paso retrogrado de la senda peligrosa que en nuestro con-cepto debe abismar a la Republica. El ha pedido la suscepto debe abismar a la Republica. pencion de las facultades extraordinárias, y con esto ha alzado el priner grito, que, llamando la atención de nuestros compatriotas, debe hacerles escuchar lo que conviene a sus verdaderos intereses en las circunstancias políticas en que el psis se advierte. Deseamos que el honorable Senador desplegue los recursos de su natural elocuencia en la tarse sublima a que lo guia el estigate desen en la tarea sublime a que lo guia el ardiente deseo de que se dé un paso de salvacion a los conflictos en que la Republica se encuentra. Abogando por los intereses de su patria debe anatemitizar la politica que los pone en un peligro inminente: dehe probar que la presente guerra, requiriendo sacrificios enormes, amaga con un desquicio completo al cuerpo social. Debe probar tambien que el resultado a que se aspira con esos sacria-cios puede obtenerse facilmente, abriendo una via de perfecta y sincera reconciliación, que por mas que se diga en contrario, no es dificil conseguir con el Jeneral Santa-Cruz. Maldigase en hora buena la hora menguada en que el Peru se dejé subyugar por las armas Bo livianas. Casifiquese como se quiera la politica del Je nersl Santa Croz: todo esto es permitido por las leyes que garanten las opiniones en un pais libre como Chile; pero no pasemos de aqui, por que lo demas no nos incum be. Si la administracion del Jeneral Santa Cruz es opre sora y anti-popular en el Peru, dejemos a los peruanos mismos la tarea de recuperar sus derechos è independencia. Ninguna obligacion nos liga para intentarlo en su nombre: la lei de la conservacion propia, la mas imperiosa de todas las leyes nos aleja de aquella pretencion y la conveniencia, demostrada por testimonios evidentes, nos aconseja tomar una direccion opuesta a la idea de la guerra, para recuperar muchas ventajas sin riesgos ni oscilaciones venideras, tanto mas peligrosas caunto pueden zener lagar en horas de conflictos exteriores.

## SONETO

DEMOSTENES.

Rayo de la elocuencia, spor que truenas, Si es ya la libertad un nombre vano? Trasíbulo, lanzando al Espartano, No el vicio y la maldad lanzó de Atenas.

De tu sublime voz la patria ilenas:

Brillan asta y arnés contra el tirano;

Mas, jay! del griego en la cuidada mano

Las armas pesan mas que las cadenas.

Samido en òcio y en delicias, ¿quieres, Que el hierro, de los Persas tan temido, Contra el astuto Macedon esgrima?

Y aunque al tirano venzas, nada esperes:

Que á un pueblo turbulento y corrompido,
¿Cuando falta un Filipo que le oprima?
[Copiado]

## EL REGISTRO.

Ninguna prueba mas real y convincente puede of e-

cerse en politica como la opinion de los ciudadanos que forman la sociedad: los Gobiernos la han respetado siempre en todas las edades especialmente si son democrati-cos y el que se ha desviado de esta practica inconcusa, se ha buscado un fuerte partido de oposicion y ha pre-cipitado el país en los horrores de la guerra civil; mil ejemplos podriamos presentar en la historia antigua y molos Estados; pero tememos fastidiar a nuestros lectores llamando su atencion a lugares tan comunes y al convencimiento de verdade tan sabidas de todos. Solo el Gobierno de Chile se ha resistido a respetarlas y aun se empes en desmentir la sancion de la mayoria chilena, agotando los recuisos del Erario por contrariar, con el envio de la Expedicion in vasora, la voluntad expresa de esa porcion de ciadadanos con ocedores de los verdaderos intereses nacionales. Antes de aora y del ruidosó suceso de Quillota, ha podido la parcialidad ecusar de in-fundadas nuestras predicciones acerca de la impopularidad de la guerra que la administracion del Presidente Prieto nos tiene declarada. Mas hoy que poseemos el nuevo periodico publicado en Sariago y que reimprimimos, se exibe el comprobante mas autentico de coanto hemos asegurado en nuestros numero anterioles à este respe to. Es-te impreso que el Jeneral Prieto a pesa de sus medidas inquisitoriales y advitrarias no ha pedido evitar, es la manifestacion clara y terminante de la fié politica que pro-fesa. Chile en una cuestion ventilada por auto tiempo y que las plumas ministeriales se han esforzad en resolver a favor de sus miras invasoras. El descubre ante le misma autoridad que proscribió a los socios de su escritor, la verdadera causa que ha impelido a Prieto a una guerra injusta y anti-popular; el verdadero estado de la fuerza fisica y moral con que se hara su agresion y el objeto principal que se propone aquel mandaria en aprestaria; descubre el resultado desfavorable que vá a tener la terrible sptitud de su Gobierne y demuestra finalmente con imparcialidad, los medios justos y convenientes que debian empleares para ponerse a cubierto de los celos que le causa la marcha de nuestro Protectorado. ¿Y que juicio deberemos fermar nosotros con la idea que nos emite la obsecacion del Jeneral Prieto y la valentia con que se han estampado los conceptos del verdadero restaurador? ¡No es natural juzgar que quando el temor de la proscripcion no arredra a los cindadanos para expresar sus opiniones tan descaradamente, estan apoyados en la opinion de la mayoria que tocando la raya del despecho, se hace superior al formidable poder de las extraordinarias? ¡No es claro que separada de Valparaiso la unico foerza que sostiene el ab-solutismo, se efectuará infalibiemente una reaccion espanto a contra sus ajentes? No es claro por consiguiente que abandonada la expedicion a la mera ventura de los sucesos y a los recursos que ella sola pueda proporcionatse se imposiblitara muy facilmente aun para empiender su retirada? Por otra parte, ¿podremos persuadernos que un Gobierno estraño rodeado de los inconvenientes que nos denuncia aquel impreso para sostenerse, se empleara, con tra sus primeros intereses, en provecho de los nue tras? ¿ os jefes que comandan la expedicion restauradora querran recuperar nuestros detechos dejando perder los suyos? Anulada la administración à que perienecen se sacrifi-carán sin objeto? sin los auxilios indispensables para hauer la guerra serán obedecidos de sus rolcados?

Sin que nos fascine el imperioso deseo de gloria podemos asegurar con toda certidembre qu la expedicion chilena vendrá a completar la ru ina del Jeneral Prieto y de ese club que se la alorebia: que necesariamente triunfaremos de ella y le daremos la paz que la obstinacion de su Gobiterne ha despreciado: que muy poco debemos alterarnos con esa liga escandalosa de algunos pocos peruanos desnaturalisados cuyas opiniones son tam improbadas por la unidad de principios que rijese hoi en el Peru, como impotentes sus relaciones para obligarnes à desmentir nuestro firme proposito de no admitir la miserable intervencion de un mandatario que tanto nos issulta. Demos pues por de ningun valor cuanto la malignidad roinis-terial de Chile se promete de nuestra cooperacion en una lucha que mirada, por todas sus fase , pe, nos ofrece sino el desco de llenarnos de infami a y la insaciable envidia por los inesperados gioce es

que nos vamos proporcionando.